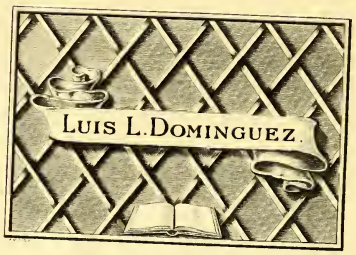

John Carter Brown
Library
Brown University

LA Junta Suprema Gubernativa de España è Indias, en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando septimo, por un efecto de su Soberana clemencia, se ha dignado conferirme la gracia de titulo de Castilla libre de Lanzas y medias-anatas para mi, mis hijos, herederos y sucesores, y cien mil reales de vellon de pension anual sobre las Caxas Reales de esta Capital interin se me asignan tierras en estos paises que produzcan igual renta.

Y siendo esta la recompensa mas lisongera que yo podia esperar de un Gobierno justo y paternal, no puede mi gratitud dexar de comunicarlo à V. S. con la advertencia de que por Decreto de este dia he tomado el titulo de *Conde de Buenos-Ayres*, en tanto S. M. no se digne resolver otra cosa.

Dios guarde à V muchos años. Buenos-Ayres 15 de Mayo de 1809.

68-334-34

RPICB

RPICB

BX1-
A692c
v.1
1-SIZE

B81—
-A692c
v.1